

# ENTRE NOSOTROS



AÑO XIII  
NÚMERO 67  
Febrero 2015

Revista de la Caja de Seguridad Social para los Profesionales del Arte de Curar de la Provincia de Santa Fe



INSTITUCIONALES · Servicios para el Afiliado Pág 4. · PASIVOS: Prótesis Odontológicas SIN CARGO para Jubilados, Pensionados y sus cónyuges del Plan B Pág 5. · PASIVOS Y ACTIVOS: Mejoras en el Fondo de Implantes Dentales OSPAC, para afiliados al Plan B Pág 6. · Actualidad Colegio de Bioquímicos Pág. 6 y 7. · Jubilados de zona sur Pág 8.

SALUD & VIDA · ¿Qué es un médico de familia? Pág 9 y 10.

BAZAR · Misceláneas. La caja y el Arte Pág 11. · Cocina | Libros | Misceláneas Pág 12.

## ÓRGANOS DE LA CAJA DE SEGURIDAD SOCIAL PARA LOS PROFESIONALES DEL ARTE DE CURAR DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

### DIRECTORIO

- **Presidente** Méd. Carlos E. Chaillou
- **Vicepresidente** Farm. Cynthia N. Sevilla
- **Secretario** Odont. Leonardo L. Carnielli
- **Tesorero** Méd. Carlos A. Griccini
- **Vocales**
  - Bioq. Roberto O. Casabianca
  - Méd. Mario P. Dipré
  - Méd. Hugo B. Oteo
  - Farm. María Rosa Sartor
- **Vocales Suplentes**
  - Kgl. Marcelo A. Senneke
  - Méd. Marcelo A. Mariño
  - Méd. Horacio Locatelli
  - Bioq. Sonia M. Helman
  - Méd. Marcelo Bugna
  - Méd. Pedro Tártara
  - Odont. Raúl E. Allín
  - Méd. Aníbal G. M. Gastaldi

### CONSEJO DE REPRESENTANTES

- **Presidente** Bioq. Jorge O. Rivarossa - Distrito N° 6 - San Jerónimo
- **Vicepresidente** Farm. Rosana S. Martina - Distrito N° 11 - Constitución
- **Secretario Zona Norte** Odont. Antonio D. Marelli - Distrito N° 7 - Garay, San Javier y San Justo

• **Secretario Zona Sur** Méd. Gustavo A. Silicani - Distrito N° 10 - Caseros

### • Vocales

- Farm. Myriam Ferrero de Bruera - Distrito N° 1 - Castellanos
- Méd. Rubén O. Pedicino - Distrito N° 2 - Gral. Obligado
- Bioq. Alberto E. Perman - Distrito N° 3 - La Capital
- Méd. Roberto A. Jossen - Distrito N° 4 - Las Colonias
- Méd. Orlando H. A. Zenobi - Distrito N° 5 - 9 de Julio, San Cristóbal y Vera
- Farm. Nelly Ángela Suppo - Distrito N° 8 - San Martín
- Méd. Alhujar Alfonso Álamo - Distrito N° 9 - Belgrano
- Vet. Julio Lozano - Distrito N° 12 - Gral. López
- Méd. Fernando Esteban - Distrito N° 13 - Iriondo
- Odont. Eleonora Dasso - Distrito N° 14 - Rosario
- Bioq. Andrés Agustín Rizza - Distrito N° 14 - Rosario
- Méd. Abel Varela - Distrito N° 15 - San Lorenzo

### • Vocales Suplentes

- Odont. David A. Heinzmann - Distrito N° 1 - Castellanos
- Bioq. Hugo N. Dohrmann - Distrito N° 2 - Gral. Obligado
- Psicop. María Alejandra Vassallo - Distrito N° 3 - La Capital
- Odont. José Brero - Distrito N° 4 - Las Colonias
- Méd. Alberto E. López - Distrito N° 5 - 9 de Julio, San Cristóbal y Vera
- Odont. Gabriel Campostrini - Distrito N° 6 - San Jerónimo
- Farm. Guillermo E. Domingorena - Distrito N° 7 - Garay, San Javier y San Justo
- Bioq. Alejandro Sabbatini - Distrito N° 8 - San Martín

- Odont. Jorge A. Alberdi - Distrito N° 9 - Belgrano
- Odont. Mateo Zaninovic - Distrito N° 10 - Caseros
- Méd. Guillermo Pendino C. - Distrito N° 11 - Constitución
- Odont. Raúl Enrique Allín - Distrito N° 12 - Gral. López
- Farm. Silvia L. Urquiza - Distrito N° 13 - Iriondo
- Méd. Víctor H. Tessi - Distrito N° 14 - Rosario
- Psic. Juan A. Marchetti - Distrito N° 14 - Rosario
- Farm. Fabián Eduardo García - Distrito N° 15 - San Lorenzo

### COMISIÓN FISCALIZADORA

#### • Titulares

- Bioq. Gustavo Bertuzzi
- Méd. Orlando Ángel Santi
- Fga. Graciela M. Trento de Villanueva

#### • Suplentes

- Odont. Oscar Giordano
- Odont. Silvia M. Parra

**PAGUE SIN FACTURA**

Recuerde que ahora puede pagar su chequera utilizando el nuevo servicio de **HOME BANKING** o por **DÉBITO AUTOMÁTICO**

**CAJA DE SEGURIDAD SOCIAL PARA LOS PROFESIONALES DEL  
ARTE DE CURAR DE LA PROVINCIA DE SANTA FE (LEY 12.818)**

[www.cpac.org.ar](http://www.cpac.org.ar)

#### CASA CENTRAL

25 de Mayo 1867 - 3000 - Santa Fe - Tel./Fax: (0342) 459 3385 • [artedecurar@cpac.org.ar](mailto:artedecurar@cpac.org.ar)

#### DELEGACIÓN

Jujuy 2150/54 - 2000 - Rosario - Tel./Fax: (0341) 425 1158 • [artedecurarros@cpac.org.ar](mailto:artedecurarros@cpac.org.ar)

**DIRECCIÓN GENERAL**

Directorio de la Caja de Seguridad Social para los Profesionales del Arte de Curar de la Provincia de Santa Fe.

**DIRECCIÓN EDITORIAL Y REDACCIÓN GENERAL**

Comisión de Comunicación Institucional y Agencias:

- Director Farm. María Rosa Sartor
- Director Med. Carlos Griccini
- Consejera Farm. Myriam Bruera
- Consejera Odont. Eleonora Dasso

**COORDINACIÓN Y DISEÑO**

Consultora Arcadia SA

34.000 ejemplares de distribución gratuita para afiliados a la Caja de Seguridad Social para los Profesionales del Arte de Curar de la Prov. de Santa Fe.

# Editorial

En este nuevo año que está comenzando continuaremos con la política delineada en los últimos tiempos. Tomando las medidas necesarias, aunque a veces no resulten políticamente simpáticas, para brindar al afiliado la mejor cobertura en nuestra obra social y a nuestros pasivos ir mejorando paulatinamente sus haberes jubilatorios. Todo esto tratando de afectar lo menos posible a nuestros activos pagadores.

Para conseguirlo continuaremos con una férrea política de control del gasto en la administración de nuestra Institución.

Llevaremos adelante también las medidas conducentes, que nos marca nuestra ley, para disminuir la morosidad de nuestro sistema aportativo. Continuaremos impulsando las modificaciones propuestas de nuestra ley para conseguir los tan ansiados “aportes patronales” que injustamente las profesiones del arte de curar no tenemos en el ejercicio de la práctica privada como si gozan otras profesiones como abogados, ingenieros, arquitectos, por citar solo algunas.

Para llevar adelante estos objetivos los seguimos convocando para que se sumen al trabajo mancomunado, como ya lo han hecho una abrumadora mayoría de Instituciones Colegiadas y Gremiales, en el convencimiento que con un debate serio y honesto de las ideas iremos encontrando los caminos para resolver los problemas que se nos presenten.

*El Directorio*

## PARA AFILIADOS ACTIVOS Y PASIVOS

# Conozcan los haberes jubilatorios del Nuevo Sistema de Estampillado

La aplicación del Nuevo Sistema de Estampillado – NSE, permitirá incrementar la Bonificación Extra Solidaria de los Afiliados Pasivos.

Al Afiliado Activo, este sistema, le permitirá acreditar un porcentaje de las estampillas aplicadas, generando una disminución de su carga aportativa, proporcional al esfuerzo y que se traducirá en el descuento de una o más cuotas mensuales de aportes previsionales; beneficiándose además con una importante Bonificación Extra Solidaria.

Afiliado Activo: con su participación amplía los actuales beneficios su aporte y su futuro.

Para más datos consulte en la Caja: [artedecurar@cpac.org.ar](mailto:artedecurar@cpac.org.ar).

## Servicios para el Afiliado

A partir del año 2015, la Caja de Seguridad Social para los Profesionales del Arte de Curar de la Provincia de Santa Fe contará, además de su sitio corporativo, de un portal para servicios al Afiliado el cual contará con herramientas que brindan información de utilidad como ser la posibilidad de tener en línea las chequeras vigentes y recibos de pasivos, ambos disponibles para bajar en formato PDF para su posible impresión con opción de pago. Además de tener acceso a otras opciones y crear un nexo más cercano con los Afiliados y Beneficiarios.

El acceso inicial al portal de Servicios al Afiliado se realiza a través de un formulario de registración cuyos datos son los necesarios para la correspondiente validación donde deberá crear el nombre de usuario y su contraseña de ingreso, además colocar Número de Afiliado, Nombre y Apellido, tipo y número de Documento, Fecha de nacimiento y opcionalmente una dirección de correo electrónico. El ingreso habitual al portal requiere que se ingrese el nombre de usuario y su contraseña creados en el formulario de registración y además el Tipo y Número de Documento.

### Servicios Disponibles

- Chequeras vigentes
- Disponga de las diferentes chequeras vigentes para su visualización e impresión, con la posibilidad de utilizarlas para su pago.
- Recibos Vigentes.
- Visualización e impresión de los recibos vigentes para que su información.
- Datos del Afiliado.
- Visualice y mantenga actualizados sus datos.
- Nuevos servicios.
- Próximamente estarán disponibles nuevas herramientas de utilidad a las necesidades actuales.

El portal está disponible las 24 horas en forma gratuita.

## LA CAJA REALIZA SUS PAGOS MEDIANTE TRANSFERENCIAS BANCARIAS

A partir 01/10/2014 la caja ha comenzado a solicitarles a proveedores, prestadores de la obra social y a sus afiliados la adhesión al sistema de acreditaciones por transferencias bancarias.

De esta manera se mejora la atención, dándole mayor rapidez al reducir los tiempos en que se reciben los pagos, seguridad y economía debido a que dicha transferencia es gratuita para quien la recibe.

La adhesión se podrá realizar en casa central, delegación rosario y próximamente en las agencias, habiendo que completar simplemente un formulario.

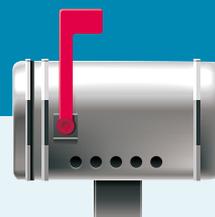
## BUZÓN DE SUGERENCIAS

Sr. Afiliado: para su reclamo utilice EL BUZÓN DE SUGERENCIAS.

Hay oportunidades en que se puede sentir contrariado, con dudas o disconforme en determinada situación con la Caja.

Para ello cuenta con un buzón de sugerencias, que está a disposición en Casa Central (Santa Fe), Delegación Rosario y cada Agencia de la Provincia.

Sus opiniones-reclamos serán atendidos como Ud. lo merece.



IMPORTANTES BENEFICIOS DE OSPAC

## **PASIVOS:** *Prótesis Odontológicas SIN CARGO para Jubilados, Pensionados y sus cónyuges del Plan B*

A partir del 01/01/2015 OSPAC brindará cobertura del 100% en Prótesis Odontológicas



Este importante progreso se suma a los beneficios otorgados a esta parte de la población de OSPAC a partir del 01/03/2012:

- Del Plan A: reducción en un 50% de los coseguros sobre prácticas ambulatorias y de internación.
- Del Plan B: se brinda el 100% de cobertura sobre prácticas ambulatorias y de Internación.

- Se exceptúa a los Jubilados y Pensionados y a su grupo familiar primario, del pago de la cuota del Fondo de cobertura de Trasplante, manteniendo su cobertura

Si concurre a Odontólogos que pertenecen al Círculo Odontológico Santafesino (C.O.S.) ó a la Asociación Odontológica de Rosario (A.S.O.R.), no es necesario que concorra personalmente a OSPAC, ya que puede autorizarlo en forma online.

En caso contrario debe presentarse en la obra social para que le emitan la autorización previa.

Continuamos con el esfuerzo incesante de brindar la mayor prestación al menor costo a nuestros afiliados.



### *Créditos para Turismo*

El Directorio por resolución N° 69.335 modificó su línea de créditos para turismo, otorgando hasta \$30.000 a sola firma y hasta \$60.000 con garantía, para viajes dentro y fuera del país, debiendo acreditar la contratación de servicios turísticos.

### *Préstamos personales*

Recuerde que sigue vigente la línea de préstamos personales en la que se otorga hasta \$30.000 a sola firma y hasta \$60.000 con garantía.

*Cabe destacar que se puede acceder a ambas líneas de crédito simultáneamente. Consulte en mesa de entrada de nuestras oficinas.*

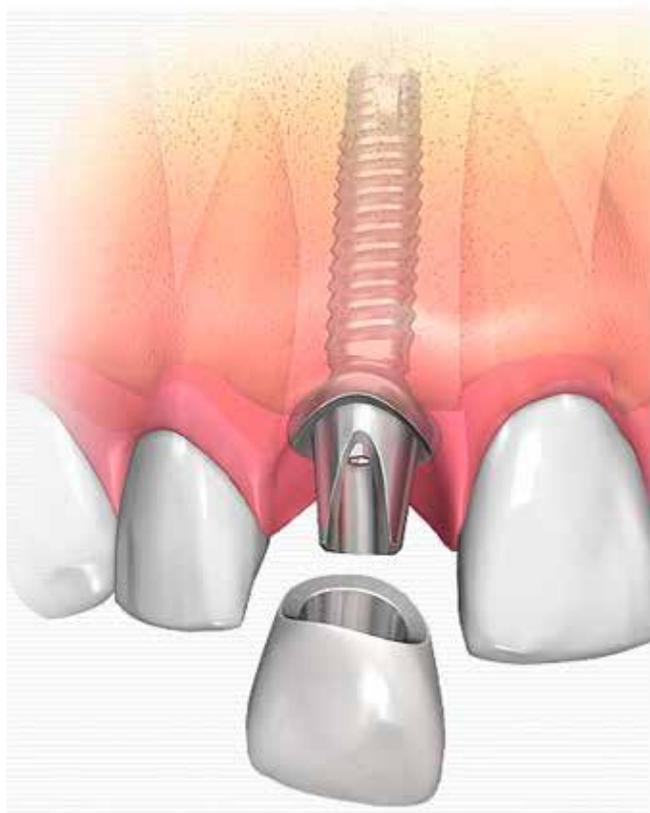
## INSTITUCIONALES

IMPORTANTES BENEFICIOS DE OSPAC

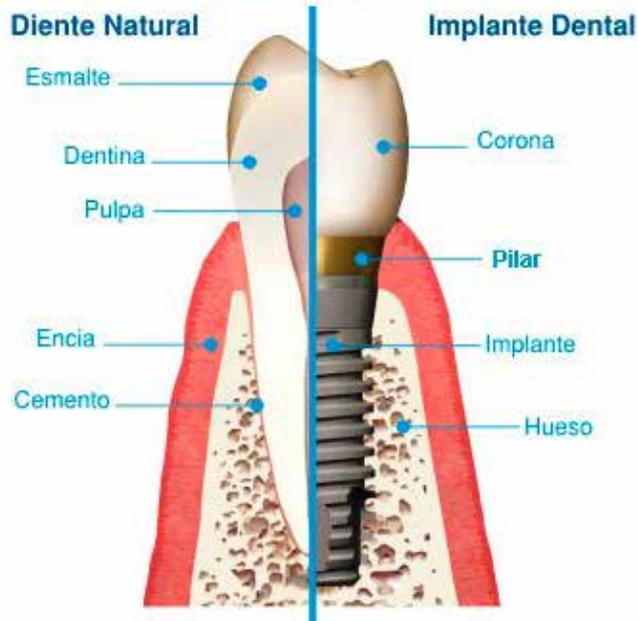
## PASIVOS Y ACTIVOS: Mejoras en el Fondo de Implantes Dentales OSPAC, para Afiliados al Plan B

A partir del 01/12/2014 incrementamos el valor de cada Implante Dental, de \$3.600.a \$4.500.

Se reconocen 2 implantes dentales por año y acto quirúrgico, al 100%.



### ANATOMIA DEL DIENTE Vs IMPLANTE DENTAL



La cobertura se brinda con autorización previa en OSPAC.

Si concurre a Odontólogos que pertenecen al Círculo Odontológico Santafesino (C.O.S.) ó a la Asociación Odontológica de Rosario (A.S.O.R.), no es necesario que erogue dinero, ya que le emitimos un comprobante para que el prestador pueda presentarlo para su pago. En caso contrario la cobertura se brindará por reintegro.

Las coberturas del perno, elemento provisorio y corona de porcelana sobre cada implante dental se brindará con la cobertura habitual del 50% y tendrá la misma metodología de autorización que los implantes.

Se excluyen maniobras previas complementarias si fueran requeridas (injertos óseos, expansión de tablas óseas, levantamiento sinusal, etc.).

## RECORDATORIO PARA HIJOS AFILIADOS A CARGO EN LA OBRA SOCIAL

Se recuerda que por los hijos mayores de 18 años de edad, que se encuentren afiliados a la Obra Social a cargo del Afiliado Titular (padre o madre) y cursen estudios terciarios o universitarios, se debe presentar certificado de estudio en el que figure constancia de cursado y de alumno regular.

Dicha presentación se debe realizar entre los meses de Abril y Mayo de cada año, a los efectos de continuar abonando la cuota correspondiente a hijo integrante de grupo familiar primario, caso contrario, pasará a abonar la cuota como familiar adherente.

Se recuerda además, que puede permanecer bajo esta condición hasta la edad de 29 años.

## Actualidad del Colegio de Bioquímicos

Los Colegios Profesionales de Ley tenemos entre nuestras obligaciones “genéticas” la de velar por la mejora continua en la prestación de la misma por parte de los profesionales, lo que conlleva a la jerarquización individual y colectiva, a los ojos de los usuarios pacientes y colegas de otras profesiones.

Nuestra Institución intenta acompañar el desarrollo de los colegas y de la actividad adecuando sus normas a la realidad actual y futura. De tal modo, la sanción hace casi tres años de la Ley Provincial 13.236 del Ejercicio Profesional Bioquímico, vino a clarificar en nuestro medio cuales son nuestras incumbencias y actividades reservadas.

Tales definiciones ya habían sido acordadas en el año 2004 por el consenso de las Facultades de Bioquímica de todo el país, que establecían en ese mismo momento una formación de sus estudiantes que siguiera los mismos lineamientos en todas ellas.

El avance científico complejiza la variedad de prestaciones que realizan hoy los laboratorios. El avance tecnológico facilita en cierta manera, mediante la sistematización del trabajo, una mejora en la calidad de la tarea. Los laboratorios interaccionan hoy en forma permanente, intercambiando o transfiriendo muestras y conocimientos. Cualquier laboratorio ofrece hoy a todos sus pacientes y solicitantes médicos todas las prácticas del nomenclador. En este contexto, normativas de cierta antigüedad no legislan adecuadamente sobre el funcionamiento real de los centros bioquímicos y es necesario actualizarlas.

Nuestro Colegio ha enviado al Ministerio de Salud un proyecto de modificación del Reglamento de Habilitación de Laboratorios, en el cual queda plasmada la estructura y equipamiento que deben tener los establecimientos y la interrelación de los mismos, y abre la puerta para otros formatos que el futuro pueda traer. Otras modificaciones en nuestros reglamentos se vuelven necesarias. Nuestro Código de Ética debe ser remozado en algunos aspectos que surgen de las nuevas formas que toma el ejercicio profesional. No obstante ello, muchas de sus directrices son aún ejemplares, reafirmamos que nuestra actividad es un servicio público de salud el que no debería seguir formas o conceptos comerciales para su exposición o promoción.

Consideramos que proteger a quienes

necesitan un servicio profesional bioquímico para que no sean víctimas de criterios “mercantilistas” (“industrialismo” en el texto de nuestro Código) es una obligación indelegable del Colegio y también creemos que el recato en la forma publicitaria de los establecimientos debe ser la norma.

Por otro lado, ¿no debería ser la evasión previsional, en un contexto de sistema solidario como representa nuestra Caja del Arte de Curar, una falta ética? Propiciamos este debate que debe darse entre todas las profesiones, haciendo hincapié en que el sostén del Jubilado actual y del futuro depende inequívocamente de nosotros mismos.

Nuestras Instituciones deben facilitar por todos sus medios que nuestros matriculados puedan desarrollarse profesionalmente, evitar la concentración de la actividad que determina el trabajo mal remunerado, ya que este obstaculiza la incorporación de los jóvenes a la profesión e indirectamente al sistema previsional y de Obra Social. No podemos exigirlo si no establecemos las condiciones desde las instituciones reguladoras.

En tal sentido se desarrolló el Reglamento de Habilitación que mencionamos antes, éste limita la expansión monopólica y la concentración del trabajo. Posibilitando que más profesionales se incorporen a la actividad y permitiendo su vinculación a fin de incorporar tecnología y posibilitar su oferta prestacional.

El trabajo de estímulo a los colegas por parte de la Institución se complementa además por nuestra pertenencia a un Ente Acreditador de Calidad de Laboratorios (Ca.Sa.), que intenta que la mejora de los laboratorios sea continua, y por la sistemática oferta de actividades de formación de posgrado que impulsamos. Formamos parte, además, de la Comisión Certificadora Nacional, que certifica periódicamente la Actualización del Conocimiento de los Profesionales. Estamos convencidos que el prestigio y perdurabilidad de la profesión depende de nuestro apoyo a todo lo que signifique el avance del conjunto.

*Bioq. Pingsdorf Eduardo Francisco  
Presidente Mesa Directiva  
Bioq. Noste Juan Carlos  
Presidente Consejo Asesor  
Colegio de Bioquímicos de Santa Fe,  
Ira circunscripción.*



## Jubilados de Zona Sur



El aumento en la esperanza de vida y la mejora de las condiciones en todos los sentidos, han conseguido rejuvenecer a los que hoy alcanzan la edad de jubilarse.

Es el momento en el cual se hace un resumen de lo que se ha vivido.

Jubilarse y envejecer no justifica que nos retiremos de la vida social sino por el contrario implica una manera diferente de participación indispensable para nuestro crecimiento y el de nuestros hijos. Nos jubilamos pero no nos jubilamos de la vida.

Nuestro Centro de Jubilados fue fundado el 16 de Junio del año 1971 por auténticos visionarios, que supieron interpretar la evolución de la humanidad.

Contamos con local propio de 170 metros en calle Córdoba 2433 entre Santiago del Estero y Pueyrredón. Tenemos aproximadamente 1000 socios. En el mes de enero comenzaremos una Obra para disponer 400 metros cuadrados de edificación, un salón para 120 personas, baño para discapacitados, tres aulas para diferentes cursos, ampliación de la Biblioteca con 2000 títulos y salón para jugar al buraco, truco o ajedrez.

Brindamos servicios importantes.

**ELEMENTOS ORTOPEDICOS.** El socio titular puede retirar Camas, sillones de rueda, bastones, botas Walker, etc, abonando solo el 50 por ciento de su valor. Convenio realizado con el Bco de elementos Ortopédicos de Rotary Club.

**CENSO PARA JUBILADOS QUE VIVAN SOLOS:** De esta manera podemos estar mas cerca de esos jubilados y poder solucionarles problemas que pudieran tener, poder invitarlos para reuniones y celebrar su cumpleaños.

**CONFERENCIAS:** destacados profesionales nos deleitan con sus charlas. Son ellos los Dres Labarello y Pisena, sobre viajes; Dr Frum sobre música; Dra Sleepoy sobre Arte pictórico y los Dres. Re y Shwender sobre temas varios.

**CURSOS:** En salones totalmente renovados, tenemos talleres de ingles, francés, italiano, computación, taller de la memoria, ajedrez y Flamenco.

**BIBLIOTECA:** Dos mil ejemplares a su disposición y la compra mensual de las novedades literarias.

**JUEGOS:** Existen grupos de integrantes de Truco, que no solamente juegan, si no también hacen reuniones donde dan conocer sus conocimientos de la cocina clásica. También hay grupos de Buraco.

**REUNIONES SOCIALES:** Mensualmente festejamos cumpleaños, realizamos tes-chopeadas, y cualquiera es el motivo para reunirnos y pasarla bien.

**TURISMO:** Realizamos anualmente viajes a un costo muy promocional. Tenemos un grupo de pasajeros frecuentes denominado "Brujas y Brujos"

Queremos invitarlos para que nos acompañen, y así compartan con nosotros momentos divertidos y de esparcimiento, recordándoles algo importante: " AHORA SOMOS DUEÑOS DE NUESTRO TIEMPO".

*Dr Rafael de la Torre  
Presidente de la Asociación de Jubilados de  
la Zona Sur*

## ¿Qué es un Médico de Familia?

*Al querer dar respuesta a esta pregunta surge inevitablemente saber qué es lo que entendemos o entiendo la comunidad cuando se habla de Médico de Familia.*

*Por eso de forma muy escueta a continuación tratare de explicar la importante tarea que tienen este tipo de profesionales en un sistema de salud, sobre todo, en la atención primaria de salud (APS) de cualquier parte del mundo.*



Al hablar de este tipo de médicos podemos decir que es una especialidad horizontal con amplitud de predominio clínico que comparte el conocimiento y destrezas de otras especialidades e integra las ciencias biomédicas, conductuales y sociales (ve al paciente como un ser bio-psico-social).

Es el médico del primer contacto, capaz de resolver el 90% de los problemas, con excelencia clínica y pericia para procedimientos manuales y de consultorio, experto en la consulta externa, con atención continua, intradomiliaria, comunitaria, hospitalaria y de urgencias.

Asimismo reconoce los grupos poblacionales, con y sin factores de riesgos, con un amplio campo de acción (sin distinción de edades, sexos, sistemas orgánicos o enfermedades), capaz de ir del individuo, a la familia y la comunidad. Es a su vez integrador de las ciencias bioló-

gicas, de la conductas sociales, además de los aspectos educativos, preventivos, curativos y de rehabilitación, intercesor y abogado del paciente (Gerente de los recursos de salud), con amplio liderazgo, conocedor de la realidad local y nacional, del impacto de sus acciones y de sus soluciones, experto en la relación médico-paciente-familia-comunidad, comprometido con la persona (comprende sus dolencias, emociones, esperanzas); utiliza lo investigativo y académico y se actualiza permanentemente. Está claro que si bien el perfil de este tipo de profesionales abarca un campo amplio dentro de un sistema de salud; la atención primaria es el terreno de actuación fundamental del Médico de Familia, mientras que la medicina familiar es la herramienta clave para el desarrollo pleno de APS (atención primaria de la salud). Es decir, APS es la estrategia y la medicina

*El Médico de Familia es y será siempre el eje central de cualquier sistema de salud en cualquier parte del mundo*

## SALUD & VIDA

familiar, la disciplina para realizarla. Estoy convencido que el Médico de Familia es y será siempre el eje central de cualquier sistema de salud en cualquier parte del mundo, porque una de las peculiaridades de este tipo de profesional y que más los distinguen del resto de sus colegas es que atiende a la persona en forma integral, a lo largo de toda su vida y a todos los miembros de la familia. Esto le confiere una posición ideal para ayudar a sus pacientes, tanto por el conocimiento que tiene de ellos y su medio, como por la relación que se establece. Por ello puede tener una visión más integral e integrada de los problemas de salud de las personas que componen la unidad familiar.

Cuando me propusieron escribir algo sobre que es el Médico de Familia pensé que sería

más difícil, pero a medida que lo fui haciendo , las ideas fueron saliendo solas y analizando él porque me di cuenta que realmente era solo relatar lo que un medico de este tipo hace en su labor diaria en un zona geográfica determinada. Que se enfrenta a disimiles problemas que el propio sistema nos impone, pero el compromiso humano y solidario que caracteriza al médico es el que se debe imponer ante las adversidades.

Para terminar, diré que el “ Médico de Familia” es un especialista que debe tener un bagaje científico y humano tan vasto como amplia y compleja es la naturaleza humana.

*Dr. Rodrigo Ortiz - Mat. 6892  
Medico hospital rural nº33  
Santa Clara de Saguer*

### INVITACIÓN

#### LA CAJA Y LA CULTURA

Alumnos del Taller Prof. Miguel Ballesteros junto a la Caja de seg. social para los Profesionales del Arte de Curar de la Prov. de Santa Fé invitan a la muestra de pintura: Octubre 2014 / Abril 2015

#### EXPOSITORES

Miguel Ballesteros	Ricardo Billone	Daniel Agostini	Indiana Garcia Guila
Guillermina Arlegain	Mynam Prieto	Gladys Cowes	Elsa Alegre
Leonardo H. Ferraro	María Cecilia Pollastri	Jorge Mur	Yrene Mirta Calame
Adriana Alonso	Silvia Collani	Carina Rodriguez	Mabel Graziani
Gabriela Trivillino	Sonia Arribas	Ester Cuenca	Vilma Ricci
Alicia Dominguez	Carolina Pirabella	Cristina Rodriguez	Lucia Caprile
Adriana Ferrer	Luis Torno	Susana Poli	Graciela Piccoli
Adriana Montecchiarini	Daniel Agostini	Marta Peters	Francisca Manna

Jujuy 2142. Hall Central. Horario de Lunes a Viernes de 7:30 A 13 hs.

**Rosario. Santa Fé**

*Homenaje a la pintura*

**Contacto** Leonardo H. Ferraro (leoferranocoleos@gmail.com)

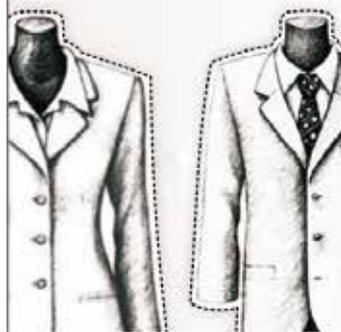
**ENTRE  
NOSOTROS**

Para publicar en la revista comuníquese al

**(0342) 455 5511**  
o envíenos un mail a:

[arcadia@santafe.com.ar](mailto:arcadia@santafe.com.ar)

**Marcela Pandol**  
uniformes



0341- 465-5555  
Mitre 5347 - 2000 Rosario  
[www.marcelapandoluniformes.com](http://www.marcelapandoluniformes.com)

*Litoral Logística S.A.*

*Correo Privado*  
*R.N.P.S.P. N° 834*

SERVICIO POSTAL DE PIEZAS SIMPLES, CERTIFICADAS Y CON ACUSE DE RECIBOS.

**Pje. Leiva 3801 – Santa Fe Tel: 0342 – 4562676 – 4566699**  
**Email: [info@litorallogistica.com.ar](mailto:info@litorallogistica.com.ar)**

## La caja y el arte



### Palabras del Sr. Leonardo H. Ferrario

El 28 de Noviembre de 2014, la Caja de Seguridad Social para los Profesionales del Arte de Curar de la Provincia de Santa Fe, inauguró la primera muestra de Arte del Taller del Prof. Miguel Ballesteros. Cabe destacar que la misma se presenta en el flamante y nuevo edificio de la Delegación Rosario recientemente inaugurado, ubicado en calle Jujuy 2142 de la Ciudad de Rosario. Merece un agradecimiento especial a sus autoridades, Directorio y Jefaturas por permitir y apoyar el desarrollo de esta actividad tan gratificante para el alma del público en general.

Existe una antigua configuración de formas que tuvo su origen en la antigua Grecia, que ameritaban lo que el ser humano hacía y producía.

### Exponer: es exponerse

Es el juego infinito de hacer en cualquiera de las actividades humanas y luego mostrar la erudición de distintas maneras.

Leonardo da Vinci en, “el tratado de la pintura” dice: “estudia primero la ciencia, y a continuación la práctica de esa ciencia. Los colores son considerados como no son, por los fondos que lo rodean”.

En el estudio se configuran distintas realidades y en la verificación de las mismas a través de una muestra conjunta podremos advertir nuestros errores y falencias como así mutuamente contemplar una visión general de todos nosotros: los expositores y el conjunto individual del pensamiento.

Las poéticas existen en cada uno de nosotros, no hay nada más que saber encontrarlas.

El simbolismo humano en la dimensión mágica, humana de un lenguaje visual expresivo, tiene su origen en el tema del estudio y del trabajo.

*Prof. Miguel Ballesteros*



## Cocina



### CREMA HELADA DE SABAYÓN

#### PREPARACIÓN

1. Colocar en un bol las yemas, el oporto y el azúcar. Ponerlo a baño María y batir con batidora eléctrica hasta obtener un punto letra.
2. Retirar y seguir batiendo hasta que la preparación enfríe.
3. Cambiar de bol y llevar a la heladera.
4. Batir la crema a medio punto y agregar a la preparación anterior. Servir en copas y llevar al freezer tapado con papel film.

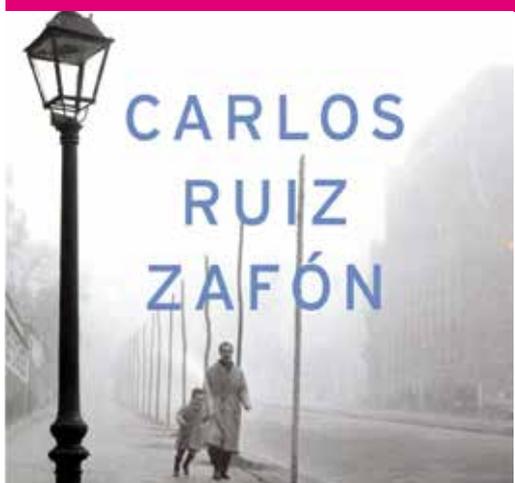
#### PARA LA SALSA DE FRUTOS ROJOS

1. Para la salsa, colocar en una cacerola los frutos rojos con el azúcar y dejar macerar.
2. Cuando el azúcar se haya disuelto y las frutas hayan soltado su líquido, llevar a fuego fuerte hasta que rompa el hervor y luego bajar la llama a mínimo.
3. Cocinar durante 10 minutos, retirar y dejar enfriar.
4. Al momento de servir acompañar las copas con la salsa de frutos rojos.

#### Ingredientes

- 12 yemas
  - 12 medidas de oporto \*
  - 12 medidas de azúcar \*
  - 200 g de crema de leche
  - \*la medida corresponde a media cáscara de huevo
- Para la salsa de frutos rojos
- 150 g de frutos rojos a elección
  - 80 g de azúcar

## Libro



### LA SOMBRA DEL VIENTO

Un amanecer de 1945, un muchacho es conducido por su padre a un misterioso lugar oculto en el corazón de la ciudad vieja: El Cementerio de los Libros Olvidados. Allí, Daniel Sempere encuentra un libro maldito que cambia el rumbo de su vida y lo arrastra a un laberinto de intrigas y secretos enterrados en el alma oscura de la ciudad. La Sombra del Viento es un misterio literario ambientado en la Barcelona de la primera mitad del siglo xx, desde los últimos esplendores del Modernismo hasta las tinieblas de la posguerra. La Sombra del Viento mezcla técnicas de relato de intriga, de novela histórica y de comedia de costumbres, pero es, sobre todo, una tragedia histórica de amor cuyo eco se proyecta a través del tiempo.

*La sombra del viento*

*Autor: Carlos Ruiz Zafón*

*Editorial: Planeta*

*Clasificación: Ficción y*

*Literatura » Novelas »*

*General*

*Páginas: 584*

*Publicación: 24/01/2011*

*Idioma: Español*

## Misceláneas



¿Sabe lo mejor de los corazones rotos? Que sólo pueden romperse de verdad una vez. Lo demás son rasguños.

En el momento en que te paras a pensar si quieres a alguien, ya has dejado de quererle para siempre. Quien quiere de verdad quiere en silencio, con hechos y nunca con palabras.

Los libros son espejos: sólo se ve en ellos lo que uno ya lleva dentro.

Existimos mientras alguien nos recuerda.

Hay épocas y lugares en los que no ser nadie es más honorable que ser alguien.

Nada sucede por casualidad, en el fondo las cosas tienen su plan secreto, aunque nosotros no lo entendamos.

Loco es el que se tiene por cuerdo y cree que los necios no son de su condición.

### Carlos Ruiz Zafón

*25 de septiembre de 1964,*

*Barcelona*

*Escritor español*

